

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 642 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista YULIANA GIRON GRAJALES	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1123320377
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - PUERTO ASIS Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

<div><div>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>642 - 2026</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</div>					
<div>NRO</div>	<div>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</div>	<div>CUMPLIMIENTO</div>	<div>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</div>		
<div>1</div>	<div>Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).</div>	<div>Si</div>	<div>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante el periodo evaluado se implementaron acciones orientadas a promover la participación efectiva de las personas en proceso, favoreciendo el avance continuo en su Ruta de Reintegración (Regular y Especial) y en el Proceso de Atención Diferencial, para lo cual se cuenta con un total de 31 personas asignadas, de las cuales 19 son de atención diferencial (PPAD), 11 son de reintegración regular (PPR) y 1 de justicia y paz (PPR-E).</div> <div>Atención a población:</div> <div>Municipio: Orito</div> <div>Activos: 2 PPR – 5 PPAD</div> <div>Total atendidos: 2 PPR - 4 PPAD</div> <div>Municipio: San Miguel</div> <div>Activos: 4 PPR – 8 PPAD</div> <div>Total atendidos: 4 PPR – 6 PPAD</div> <div>Municipio: Puerto Asís</div> <div>Activos: 5 PPR - 1 PPR-E – 5 PPAD</div> <div>Total atendidos: 4 PPR - 1 PPR-E – 5 PPAD</div> <div>Municipio: Puerto Caicedo</div> <div>Activos: 1 PPAD</div> <div>Total atendidos: 1 PPAD</div> <div>Se observa un incremento en el número de participantes activos en el municipio de San Miguel, consolidándose como el municipio con mayor presencia de población vinculada a los procesos. No se logró realizar la atención a los siguientes participantes: PPAD Cisil No. S0265-2022 (Orito), S0176-2021 y S0213-2021 (San Miguel). A cada uno se le informó oportunamente la fecha de atención programada; sin embargo, no acudieron a las actividades convocadas.</div> <div>Traslados:</div> <div>Salientes: PPR Coda No 0166-23 – PPAD Cisil No S0105-2025 – S0083-2023 – S0253-2024 – S0026-2023</div> <div>Entrantes: PPAD Cisil No S0239-2024 – S0399-2025 – S0481-2024 – 0136-21</div> <div>Con el propósito de disminuir los niveles de inasistencia en el municipio de San Miguel se plantea reforzar las acciones de seguimiento y acompañamiento, ajustándolas a las condiciones reales de los participantes y del territorio. Para ello, se realizarán las siguientes acciones para garantizar la participación y asistencia de las personas en las actividades programadas:</div> <div>•Fortalecer los mecanismos de contacto anticipado, mediante recordatorios y validación de asistencia a través de llamadas o medios digitales.</div> <div>•Ajustar la asignación de citas, procurando mayor adaptabilidad en horarios y fechas, de acuerdo con las dinámicas laborales y de movilidad de la población atendida.</div> <div>•Realizar un seguimiento más focalizado a los participantes con antecedentes de inasistencia, identificando oportunamente las dificultades que limitan su participación.</div> <div>•Considerar alternativas de atención no presencial con justificación cuando las condiciones geográficas o económicas representen una barrera para la asistencia.</div> <div>La implementación de estas medidas contribuirá a fortalecer la permanencia de los participantes y a mejorar su participación continua en los procesos.</div>		
<div>2</div>	<div>Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.</div>	<div>Si</div>	<div>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:</div> <div>Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 9 PPR Coda No 01-00267, 0087-25, 0570-14, 0092-25, 0104-24, 0643-17, 0137-19, 0311-19, 0137-19</div> <div>Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 7 PPR Coda No 0137-20, 0137-19, 0570-14, 01-00267, 0104-24, 0643-17, 0092-25</div> <div>Número de encuestas de caracterización productiva aplicadas: 0</div> <div>Numero de censos de familia creados y actualizados: 22, PPR Coda No. 0137-20, 0137-19, 0570-14, 0311-19, 01-00267, 0104-24, 0376-18, 0643-17, 0092-25, S0080-2025, S0219-2023, S0409-2024, S0016-202, S0012-2021, S0023-2021, S0175-2021, S0188-2024, S0209-2024, S0339-2022, S0361-2023, S0249-2025, 0343-25</div> <div>Número de conceptos de Ruta creados y actualizados: 21 PPR Coda No 0137-20, 0137-19, 0570-14, 0311-19, 0104-24, 0376-18, 0643-17, 0092-25, S0080-2025, S0219-2023, S0409-2024, S0016-202, S0012-2021, S0023-2021, S0175-2021, S0188-2024, S0209-2024, S0339-2022, S0361-2023, S0249-2025, 0343-25</div> <div>Número de actas de Tratamientos de datos de personas vinculadas a los programas y rutas de atención: 0</div> <div>Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente:</div> <div>Número de personas culminadas objeto de atención: 11 PDC Coda No 0274-15, 0117-15, 0332-15, 0677-15, 0172-17, 0078-14, 0163-17, 0873-17, 0181-17, 0294-16, 0084-17</div> <div>Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 0</div> <div>Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0</div> <div>Número de planes de trabajo en elaboración: 3 PdT PPR CODA 0137-19, 0643-17, 0570-14</div> <div>Número de planes de trabajo en ejecución: 9 PdT de las PPR CODA No 0570-14, 0325-18, 0137-20, 0311-19, 0376-18, 0104-24, 01-00267, 0087-25, 0166-23, 0343-25</div> <div>Número de planes de trabajo Evaluado por cambio situacional: 8 PdT, 0120-09(D1059), 1195-066, 0325-18, 0104-20, 0341-18, S0245-2023, S0248-2023, S0114-2024 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo)</div> <div>Número de planes de Acción en elaboración: 2 PdA de las PDA Cisil No S0409-2024, S0339-2022</div> <div>Número de planes de Acción en ejecución: 13 PdA de las PdA Cisil No. S0130-2021, S0023-2021, S0016-2021, S0012-2021, S0209-2024, S0188-2024, S0011-2021, S0294-2024, S0175-2021, S0249-2025, S0361-2023, S0265-2022 Y S0409-2024</div> <div>Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT: 0</div> <div>Número de planes de acción Evaluado Finaliza ciclo PdA: 1 PPAD Cisil No S0080-2025</div> <div>Número de planes de acción Evaluado Traslado: 2 PPAD Cisil No S0176-2021, S0213-2021</div> <div>Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta: 0</div> <div>Con enfoque de género: 6 femenino, 25 masculino.</div> <div>Con enfoque étnico: 4 indígena, 2 afro.</div> <div>Con desvinculados: 5 PPR Coda 0343-25, 0137-19, 0311-19, 0570-14 y 0376-18</div> <div>Adulto mayor: 0</div> <div>Discapacidad:0</div> <div>Durante el periodo reportado, se realizó la elaboración y ajuste de las caracterizaciones, planes de trabajo, planes de acción y acuerdos individuales, en coherencia con las condiciones y necesidades específicas de cada caso. Este proceso permitió reconocer avances, identificar dificultades y precisar requerimientos particulares, asegurando que las acciones implementadas sean acordes a las realidades de la población atendida. En consecuencia, se fortalecieron los procesos de planeación y acompañamiento integral (Enlace), favoreciendo intervenciones más focalizadas, consistentes y orientadas al logro de los objetivos definidos</div>		

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
642 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales evidencian avances en la planeación, gestión y fortalecimiento de capacidades productivas, laborales y formativas de la población asignada:</p> <p>Formulación de Proyectos productivos y planes de negocio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Planes de negocio BIE: Se realizó la socialización y recolección de documentación para formulación de BIE al PPR Coda No. 0643-17, el cual se ra formulado y radicado en el mes de Abril• Proyectos Productivos BES: Se realizó la socialización y recolección de documentación para formulación de BES al PPAD Cisl No. S0339-2023, el cual se ra formulado y radicado en el mes de Abril. <p>Seguimiento a ISUN</p> <ul style="list-style-type: none">• BES-PP-38987 (ISSPO V3): Se encuentra estable y en funcionamiento.• BES-PP-38986 (ISSPO V3): Se encuentra estable y en funcionamiento. <p>Durante el presente periodo se participó en diversas jornadas orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas para la formulación, radicación y seguimiento de proyectos productivos y unidades de negocio, las cuales resultan fundamentales para garantizar una adecuada implementación de los procesos.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas se destacan: 09/03/2026 la reinducción sobre la aplicación de los procesos de postulación, formulación y entrega de unidades de negocio, 20/03/2026 Reinducción relacionadas con BIE y BES, formulacion y aplicacion de instrumentos en los métodos SIRR y PPI.</p> <p>Estos espacios formativos permitieron actualizar conocimientos, unificar criterios técnicos y mejorar la calidad en la estructuración y acompañamiento de las iniciativas productivas, contribuyendo a una gestión más eficiente y a la sostenibilidad de las unidades de negocio de los participantes.</p> <p>Vinculación económica y laboral de la población PPR, PPR-E y PPAD</p> <ul style="list-style-type: none">• PPR vinculados formalmente a un empleo: Se logró la vinculación formal de ocho (8) PPR, quienes actualmente desarrollan actividades laborales en diferentes empresas, tanto en zonas rurales como urbanas.• PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: Un total de veinte (20) PPR se encuentran vinculados a actividades económicas informales, tales como ganadería, labores de jornal y venta de alimentos, lo que evidencia iniciativas de auto sostenimiento económico.• PPR no vinculados a una actividad económica: Tres (3) PPR no se encuentran activos laboralmente, debido a que se dedican al cuidado del hogar y de sus familias, situación identificada y caracterizada dentro del seguimiento realizado. <p>En el área de empleabilidad se participó en los grupos focales sobre Instrumentos de Empleabilidad, dirigidos a los procesos de Atención Diferencial y Reintegración. Estas actividades permitieron analizar, ajustar y fortalecer las herramientas utilizadas, garantizando que respondan a las necesidades específicas de los participantes y contribuyan a mejorar su inserción laboral y las estrategias de acompañamiento.</p> <p>Desarrollo de capacidades para la inclusión laboral y financiera</p> <ul style="list-style-type: none">• Vinculación a formación para el trabajo: Durante el periodo se realizó seguimiento: 1 participantes, quien se encuentra actualmente vinculado al programa Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos del SENA 5 participantes se encuentran actualmente vinculado al Curso Control Fitosanitario En El Cultivo De Cacao del SENA 9 participantes se encuentran actualmente vinculado al Curso Implemetacion de cultivos agrícolas en la agricultura urbana del SENA• Vinculación a formación académica: En el periodo se cuenta con 4 participantes vinculados a la modalidad de Maestro Itinerante en los municipios de San Miguel y Puerto Asis		
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>gestion de identificación, caracterización y planeación que permiten evidenciar avances para su implementación en la vigencia 2026.</p> <p>En lo referente a la vinculación de los participantes en acciones de servicio social y comunitario, 25/03/2026 se llevó a cabo una reunión con el Profesional Comunitario, durante la cual se socializaron los avances en la articulación con diferentes entidades, así como la programación de actividades dirigidas a la población. Estas acciones incluyeron la socialización de líneas de intervención, actividades de sensibilización y acciones orientadas a generar un impacto positivo en la comunidad, fortaleciendo la participación activa y el compromiso de los participantes.</p> <p>Adicionalmente, a partir de mayo se dará inicio a las primeras vinculaciones de los participantes en acciones de reconciliación, ampliando así su participación en procesos que fomentan la cohesión social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.</p>		
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó el seguimiento a los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, conforme al avance en la ruta correspondiente al periodo de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los ingresos reportados y cuyo desembolso se efectuó en febrero de 2026.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades. Adicionalmente, el 20 de febrero de 2026 se dio respuesta oportuna a la verificación de la base de desembolso, lo cual evidencia estabilidad en la ejecución del proceso, así como el cumplimiento adecuado de los lineamientos establecidos.</p> <p>Apoyos económicos otorgados</p> <ul style="list-style-type: none">• PPR con apoyo económico FA: 0• PPR con apoyo económico FPT: 0• PPR con apoyo económico psicosocial: 1 PPR, correspondiente al Coda No. 0104-24• PPR en fase de estabilización: 3 PPR, correspondientes a los Coda No. 0343-25, 0092-25 y 0087-25• Fase de vinculación y adaptación – Ruta Diferencial: 3 PPAD, correspondientes a los Cisl No. S0080-2025, S0399-20255 y S0249-2025, se encuentran en la fase de vinculación y adaptación, con seguimiento activo y cumplimiento• Fase a largo plazo – Ruta Diferencial: 12 PPAD, correspondientes a los Cisl No. S0307-2023, S0026-2023, S0104-2023, S0361-2023, S0209-2024, S0102-2024, S0294-2024, S0188-2024, S0219-2023, S0409-2024, S0239-2024 y S0083-2025 lo que evidencia la permanencia y continuidad de los procesos. <p>Gestión de casos</p> <ul style="list-style-type: none">• Casos de gestión interna: No se presentaron durante el periodo evaluado.• Casos excepcionales: No se registraron casos excepcionales en el presente periodo.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 642 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Durante el periodo reportado en el presente informe, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se desarrollaron las acciones correspondientes al acompañamiento y seguimiento de la población asignada. En materia de seguridad, no se registraron ni se reportaron casos de riesgo durante el periodo evaluado, lo cual evidencia condiciones de estabilidad en el entorno inmediato de los participantes. No obstante, se mantuvo el monitoreo permanente como medida preventiva. Con el acompañamiento del Profesional Psicosocial, se llevó a cabo el seguimiento a los participantes PPAD Cisl No. S0219-2023 y PPR Coda 0092-25, enfocándose en el fortalecimiento de habilidades de regulación emocional, manejo de conflictos y la promoción de relaciones interpersonales seguras. Estas acciones buscan mejorar el bienestar emocional de los participantes y favorecer su integración positiva en los diferentes procesos y actividades del programa. Adicionalmente, con el apoyo del Profesional de Salud se logró la recolección de información relevante y la socialización sobre la importancia de la certificación en discapacidad de la participante PPAD Cisl No. S0080-2025. Asimismo, se realizaron los diferentes traslados y portabilidades de participantes activos, garantizando la continuidad en la atención y el seguimiento adecuado de cada caso.		
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, se desarrollaron de manera oportuna y sistemática las siguientes actividades, garantizando una adecuada gestión administrativa y el soporte efectivo a los procesos de reintegración, tanto en la ruta regular y especial como en la Atención Diferencial: • Elaboración y entrega del informe de actividades correspondiente al periodo de Marzo de 2026, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de las acciones ejecutadas. • Entrega diaria de las planillas de asistencia psicosocial a la Profesional Social, correspondientes a los procesos de reintegración en la ruta regular, ruta especial y Atención Diferencial, fortaleciendo el control, monitoreo y registro oportuno de la participación. • Gestión y respuesta oportuna a correos electrónicos remitidos por la Coordinadora, los Profesionales Sociales y profesional de seguimiento facilitando la articulación institucional y la comunicación efectiva entre los equipos de trabajo. • Entrega oportuna a Gestión Documental de los documentos generados y de los FUID correspondientes al periodo evaluado, garantizando el cumplimiento de los lineamientos archivísticos y la adecuada custodia de la información. • Cargue de los acuerdos establecidos en los PdA y PdT durante el periodo, asegurando la actualización de la información y la continuidad de los compromisos asumidos en los procesos de acompañamiento. • Creacion de informe de avance de Justicia y Paz el cual corresponde al primer trimestre del 2026. Reunión Brigadistas GT Putumayo 2026 (18/03/2026) Generalidades, operación y necesidades de la brigada de emergencia ARN 2026 (11/03/2026) Grupo Focal Empleabilidad Atención Diferencial (16/03/2026) Capacitación Simulacro Ambiental (11/03/2026) Reinducción - Métodos SIRR PPI (09/03/2026) Reinducción sobre la aplicación de los procesos de postulación, formulación y entrega de las unidades de Negocio.(20/03/2026) Servicio comunitario y Servicio social (25/03/2026) Reunion de equipo mensual - Marzo (26/03/2026)		
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Durante el periodo reportado en el presente informe, se desarrollaron de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos las siguientes actividades, evidenciando una adecuada gestión operativa, administrativa y de seguimiento a la población asignada: Gestión de acuerdos y registros en ARPA • Número de acuerdos de Plan de Trabajo: 14 acuerdos, correspondientes a los planes de trabajo del mes de Marzo • Número de acuerdos de Plan de Acción: 30 acuerdos, correspondientes a los planes de acción del mes de Marzo • Número de resúmenes de acuerdos cargados: 2 resúmenes de acuerdos, garantizando la trazabilidad y actualización de la información en el sistema. • Número de asistencias registradas en ARPA: 64 asistencias, lo que refleja el seguimiento permanente a la participación de los beneficiarios en las actividades programadas. Actas y culminación de beneficios • Actas de culminación del beneficio psicosocial: 0 • Actas de culminación del beneficio FA: 0 • Actas de culminación del beneficio FTP: 0 • Socialización de la Estrategia POST: 0 • Actas de retiro voluntario FTP: 0 • Actas de terminación FTP por agotamiento de tiempo: No se generaron dura Culminación del beneficio en salud: 0 Se realizó la entrega oportuna de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos archivísticos y de control documental: • Planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 0 • Planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo: 3 • Planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica: 0 • Actos de ejecutoria: 0 • Notificaciones personales: 0		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
642 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Yuliana Giron Grajales Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales	Aprobación supervisión (firma electrónica) Valentina Gonzalez Villegas Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas
Nombre: YULIANA GIRON GRAJALES Cargo:	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 31 de marzo 2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>